



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

Departamento Facturación/SOE

Asunto: Entrada en vigor de la INTEROPERABILIDAD en Receta Electrónica a todas las Comunidades Autónomas

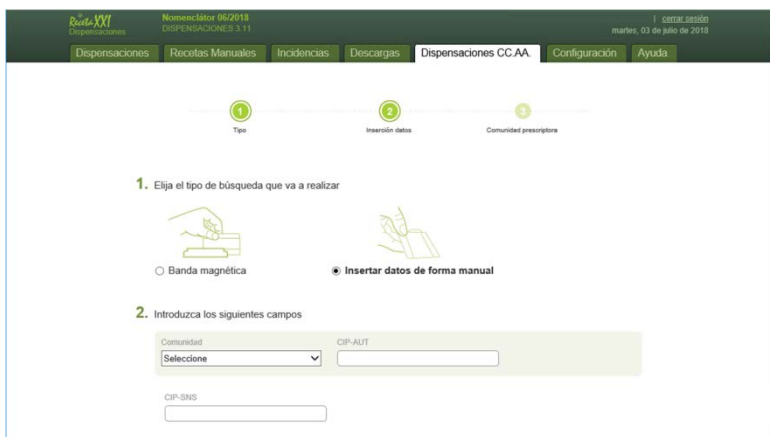
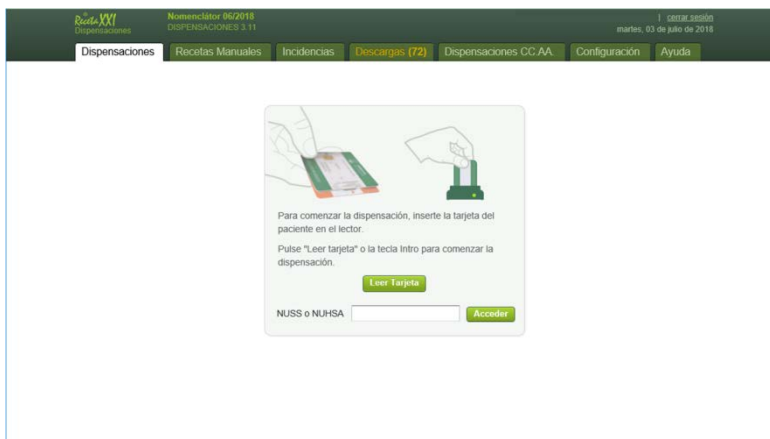
Estimado/a compañero/a:

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA
REGISTRO DE SALIDA
Fecha: 10/07/2018
Número: 687

Circular nº 21/2018 de FACTURACIÓN/SOE
Córdoba, 10 de Julio de 2018

Tras un brevísimo pilotaje de la interoperabilidad de nuestra receta electrónica andaluza en relación a otras comunidades autónomas para atender a transeúntes (usuarios de otras comunidades), sin que hasta la presente se haya realizado ninguna operación durante dicho periodo, recibimos comunicación con fecha día 9-7-2018 del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos en el que se nos anuncia el comienzo generalizado (puesta en producción) de dicha interoperabilidad para el **próximo miércoles 11 de Julio a las 21:00h.**

En relación a esta nueva funcionalidad en la que Andalucía ha sido de las tres últimas en incorporarse, te adjunto algunas pantallas orientativas al respecto, así como el manual de las diferentes tarjetas sanitarias de las distintas comunidades autónomas. En ellas se indica el CIP autonómico (CIP-AUT) o el CIP Nacional (CIP-SNS) que serán indistintamente (pero sólo uno de ellos) los que debemos introducir manualmente en el sistema. En las dos últimas páginas de dicho documento encontraras un resumen con todas estas tarjetas.



Dispensaciones 3.11 lunes, 09 de julio de 2018

Dispensaciones Recetas Manuales Incidencias Descargas Dispensaciones CC.AA. Configuración Ayuda

SERVICIO CANARIO DE SALUD

Finalizar PACIENTE PRUEBA RECETA F.Nac. 02-dic-1940 CIP-SNS BBBBBDN484047 Aportación TSI 002

Dispensaciones SERVICIO CANARIO DE SALUD

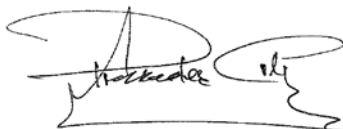
Dispensación	Env.	P.Factur.	Aportación	Dispensar	
NUTAVANT PLUS DIABETICA 230 ML 28 BOTELLA PLATANO - (CN) 504591	1	208,53 €	0,00 €	<input checked="" type="checkbox"/>	Acciones
			0,00 €	DE APORTACIÓN TOTAL	

Leer Dispensaciones (.XEXI) Escribir dispensables (.XSOL) Aceptar Cambios

Por último, sólo indicarte que en caso de incidencias te pongas en contacto preferentemente con el Colegio (persona de contacto DAVID (Departamento de Facturación y SOE), Teléfono 957299555 Ext.:2) o bien directamente con INDRA (empresa adjudicataria de DIRAYA) con persona de contacto Carlos López Herraiz en el teléfono 646 93 40 32. Por supuesto es requisito indispensable que la versión de tu programa de gestión este **adaptada y actualizada** a esta nueva funcionalidad.

Sin otro particular, te saluda atentamente,

Vº Bº



Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE




Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD. 15/1999; **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba**, Responsable del tratamiento (**Avda. El Brillante, 31, 14012 - Córdoba**), le informa que los datos personales aquí reseñados se encuentran incorporados a un fichero con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual entre las partes. El interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la Legislación vigente, dirigiéndose a la dirección arriba indicada. Teléfono: 957 299 555; FAX 957 282821 e-mail: colegio1@cofcordova.com